



ASIA/SIRIA - Fatwa de los ulema de Damasco: "Es lícito confiscar los bienes de los cristianos, alawitas y drusos para comprar armas"

Damasco (Agencia Fides) – Cada vez es más difícil la vida para las minorías religiosas sirias que, en el conflicto, resultan ser los sectores más vulnerables de la sociedad. Según la información recabada por la Agencia Fides, 36 ulema (líder religiosos islámicos) de Douma, uno de los barrios más grandes de Damasco, han emanado una "fatwa" (un decreto jurídico) que legitima el derecho de los fieles musulmanes sunitas a requisar y apropiarse de los bienes, casas, propiedades pertenecientes a los cristianos, drusos y alawitas y miembros de las minorías religiosas "que no profesan la religión sunita del Profeta". La fatwa invita abiertamente a "boicotear y romper cualquier relación con los habitantes de Damasco que han traicionado a los revolucionarios o los han abandonado". Las propiedades confiscadas, subraya la fatwa – de la que la Agencia Fides ha recibido copia – precisa que las propiedades confiscadas serán utilizadas en parte "para comprar armas", en parte para ayudar a los huérfanos, pobres, a las familias de los mártires y a las viudas.

"Pedimos a nuestro pueblo que se agarre a nuestras tradiciones islámicas y que frecuente regularmente la casa de Dios (mezquitas) con el fin de salvaguardar nuestra alma y la de la sociedad", concluye el texto de los ulema. Según lo referido a Fides, los exponentes de las diversas iglesias cristianas han recibido el contenido de la fatwa con gran preocupación, notando que medidas de este tipo solo consiguen "acuciar la violencia confesional, que es el resquebrajamiento de la sociedad siria". (PA) (Agencia Fides 26/9/2013)